ACTA No.		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Entrega de reporte de las fichas 2086379, 2277786 y 2266683.		
CIUDAD Y FECHA: **Montería – 10-12-2021**	**HORA INICIO:** **02:00 PM**	**HORA FIN:** **04:00 PM**
LUGAR: **Montería - Córdoba**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Regional Córdoba Centro de Comercio, Industria y Turismo CCIT**	
TEMA (S): **1. Entrega de reporte de la ficha de grado 10, N° (2266683), del programa Técnico en Programación de Software, que se encuentra en formación, en la IE Antonia Santos del municipio de Montería.** **2. Entrega de reporte de la ficha de grado 10, N° (2277786), del programa Técnico en Programación de Software, que se encuentra en formación, en la IE Julián Pinto Buendía del municipio de Cerete** **3. Entrega de reporte de la ficha de grado 11, N° (2086379), del programa Técnico en Programación de Software, que finalizo formación el 30 de noviembre de 2021, en la IE Julián Pinto Buendía del municipio de Cerete.**		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: **Dejar organizada la información de las fichas a cargo del instructor, evaluando todas las competencias y juicios evaluativos a cada uno de los aprendices que están recibiendo formación; de igual forma plasmar en dicho informe cual es la situación real de cada ficha, que aprendices están recibiendo formación, que aprendices no la están recibiendo e informar las causas.**		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
# FICHA 2266683 **Esta ficha actualmente se encuentra en formación, la institución educativa quedo de informar si todos los aprendices que culminaron grado 10 aprobaron el año lectivo, por esta razón no se calificaron las competencias transversales asociadas a las asignaturas que da el colegio en su año lectivo, informaron que una vez entren a actividades académicas se verifica quienes no pasaron a grado 11 y así proceder a calificar dichas competencias con sus resultados de aprendizajes. De igual forma la mayoría de los aprendices en formación Sena asistían a las clases y enviaron sus evidencias correspondientes a las guías desarrolladas durante el año de formación, muchos de ellos subieron sus actividades en la plataforma, otros la enviaron al instructor.**		

En esta Ficha perteneciente a grado 10, se califican las siguientes Competencias con sus respectivos Juicios Evaluativos.

1. **RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA INDUCCIÓN.**
   - IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.

2. 37371 - UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN

- 584156 - IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

- 584157 - USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.

- 584158 - SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

- 584159 - VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS.

3. 38368 - DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO

- 584211 - CODIFICAR EL SOFTWARE UTILIZANDO EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN Y LA PLATAFORMA SELECCIONADA.

- 584144 - INTERPRETAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE DISEÑO PARA LA CODIFICACIÓN DEL SOFTWARE.

- 584210 - CREAR LAS TABLAS Y OBJETOS DE LA BASE DE DATOS DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y EL MOTOR DE BASES DE DATOS SELECCIONADO.

Cabe aclarar que la competencia de inducción esta calificada desde que esta etapa termino, la competencia utilizar herramientas informáticas no todos aprobaron todos los resultados de aprendizajes, pues hay aprendices que no enviaron las actividades y quedaron pendientes de enviarlas, hasta la fecha no lo han hecho entonces quedan pendientes por mostrar evidencias para calificar totalmente esta competencia, lo mismo sucedió con la competencia desarrollar la solución del software, algunos enviaron sus evidencias pero otros quedaron pendientes.

FICHA 2277786

Esta ficha actualmente se encuentra en formación, la institución educativa quedo de informar si todos los aprendices que culminaron grado 10 aprobaron el año lectivo, por esta razón no se calificaron las competencias transversales asociadas a las asignaturas que da el colegio en su año lectivo, informaron que una vez entren a actividades académicas se verifica quienes no pasaron a grado 11 y así proceder a calificar dichas competencias con sus resultados de aprendizajes. De

igual forma la mayoría de los aprendices en formación Sena asistían a las clases y enviaron sus evidencias correspondientes a las guías desarrolladas durante el año de formación, muchos de ellos subieron sus actividades en la plataforma, otros la enviaron al instructor.
Los aprendices están asistiendo a la formación presencial en un 90%.

Ficha perteneciente a grado 10, se califican las siguientes Competencias con sus respectivos Juicios Evaluativos.

1. RESULTADO DE APRENDIZAJE DE LA INDUCCIÓN.

- IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.

2. 37371 - UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN

- 584156 - IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS DE USO, DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA EMPLEADA.

- 584157 - USAR HERRAMIENTAS TIC, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS, MANUALES DE FUNCIONAMIENTO, PROCEDIMIENTOS Y ESTÁNDARES.

- 584158 - SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS.

3. 38368 - DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO

- 584211 - CODIFICAR EL SOFTWARE UTILIZANDO EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN Y LA PLATAFORMA SELECCIONADA.

- 584144 - INTERPRETAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE DISEÑO PARA LA CODIFICACIÓN DEL SOFTWARE.

- 584210 - CREAR LAS TABLAS Y OBJETOS DE LA BASE DE DATOS DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y EL MOTOR DE BASES DE DATOS SELECCIONADO.

Al igual que en la ficha anterior de programación de software en esta se califican las mismas competencias y resultados de aprendizaje, siendo que los aprendices cumplieron con todos las actividades y evidencias de aprendizaje. Para la vigencia 2022 se debe seguir con las competencias faltantes y calificar transversales una vez el colegio autorice.

FICHA 2086379

Ficha perteneciente a grado 11 en la IE Julián Pinto Buendía del municipio de Cerete y que termino proceso de formación el 30 de noviembre del 2021, en esta ficha se calificaron todos sus respectivos Juicios Evaluativos.

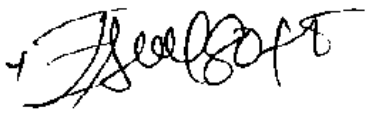
La ficha tenía un total de 26 aprendices en formación, de estos 29, 10 nunca se reportaron ni se supo de ellos, se hizo el intento de comunicación con ellos muchas veces durante el periodo académico, pero no fue posible animarlos para que siguieran, estos 10 fueron desertados. **En total quedaron 16 aprendices los cuales todos están debidamente certificados y su proceso ya definido con el centro de formación, de los 16, 16 recibieron su certificado el día de la graduación.** **En esta ficha no hay aprendices pendientes por certificar, tampoco juicios evaluativos sin calificar, se califico como no aprobados a aquellos que se retiraron y a quienes no cumplieron con el proceso formativo aun estando en formación.** **Solo falta que la oficina de administración educativa realice el proceso deserción par que la ficha quede cerrada en su totalidad.**

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Contactar a los estudiantes que no reportan asistencias con el fin de validar sus razones y tratar de recuperar dichos estudiantes para que envíen las evidencias de las actividades para si poder evaluar los resultados de aprendizajes y competencias vistas hasta la fecha.	**Edwin Alberto Martínez Sánchez**	**Febrero 2022**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

EDWIN ALBERTO MARTINEZ SANCHEZ



Edwin Alberto Martínez Sánchez